

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar:


- ✓ Si estima conveniente que el Dispositivo de Intervención Multiagencial; el cuál se desarrolló hasta el año 2019, con la participaban el Ministerio Público de la Acusación, la Municipalidad de Rafaela y representantes del gobierno provincial, debe seguir desplegándose en la Ciudad.
- ✓ Si lo cree conveniente ¿Cuáles son los motivos por los cuales hizo caso omiso a la nota que le enviara el Fiscal Regional Dr. Diego Vigo, de fecha 08/07/2020, mediante la cual se sugiere retomar el Dispositivo de Intervención Multiagencial que se había llevado a cabo en la Ciudad entre los años 2017 a 2019?
- ✓ Si no lo cree beneficioso ¿Han desarrollado sus áreas competentes una alternativa al mismo? En tal caso detallarla.

(Exp. C.M. N° 09594-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela